



RESOLUCIÓN O-Nº 0668 /

ANT.: Solicitud de fecha 31 de agosto de 2023, en la Dirección Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, del Servicio Electoral.

MAT.: Acoge solicitud de inscripción del "Partido Social Cristiano", en el Registro de Partidos Políticos en la Región de Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

SANTIAGO, 07 NOV 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.556, Orgánica Constitucional Sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; Ley N°18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos; Resolución O-N° 0062/2022, Resolución O-N°0528/2023, ambas del Servicio Electoral; y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

1) Que, con fecha 08 de noviembre de 2022, mediante la Resolución O-N° 0755-A, se dispuso a publicar el extracto de la escritura de constitución de la entidad denominada "Partido Social Cristiano", el cual fue publicado en el sitio electrónico del Servicio Electoral, el día 14 del mismo mes y año.

2) Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de Ley N°18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, que establece que éstos podrán desarrollar en otras regiones, diferentes a aquellas en que se encontraren legalmente constituidos, las actividades señaladas en el inciso primero del artículo 2, cuando acrediten ante el Director del Servicio Electoral haber reunido en cada una de ellas el número de afiliados señalado en el inciso primero del artículo 6. Para este efecto, señala la norma que deben acompañar a la solicitud respectiva las declaraciones de afiliación en la forma dispuesta en los artículos 6 y 7. El Director del Servicio Electoral dispondrá la publicación de un extracto de dicha solicitud dentro de los cinco días hábiles siguientes en el sitio electrónico del Servicio Electoral.

3) Que, con fecha 31 de agosto de 2023, doña Antaris Varela Compagnon, en calidad de Secretaria General de la Directiva Central del "Partido Social Cristiano", solicitó al Director del Servicio Electoral proceder a inscribir la referida colectividad en el Registro de Partidos Políticos, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, acompañando a tal requerimiento 528 solicitudes de afiliación.



4) Que, con fecha 31 de agosto de 2023, mediante la Resolución O-N° 0528, se ordenó publicar en el sitio electrónico del Servicio Electoral, un extracto de solicitud de inscripción del “Partido Social Cristiano”, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, siendo publicada el día 15 de septiembre de 2023, para los efectos de ejercer el derecho a deducir oposición por los partidos inscritos o en formación.

5) Que, es del caso precisar que la Resolución O-N° 0062, de fecha 03 de febrero de 2022, determinó que la cantidad mínima de afiliados para constituir un partido político en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo es de 500 ciudadanos.

6) Que, el partido político acompañó un listado de 528 solicitudes de afiliación, de las cuales 511 fueron incorporadas en la referida región, de acuerdo con el siguiente detalle:

SOLICITUDES DE AFILIACIÓN	CANTIDAD
Extranjeros	9
Figuran con Afiliación/Adhesión en otro partido	4
Figuran con domicilio electoral en otra región	2
No habilitado en el Registro Electoral 1)	2
Solicitudes incorporadas a la región de Aysén	511
TOTAL	528

7) Que, en mérito de lo expuesto corresponde, por una parte, acoger la solicitud de constitución legal del “Partido Social Cristiano”, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y por otra parte, disponer su anotación en el Registro de Partidos Políticos, la constitución legal del Partido Social Cristiano, en la región referida.

RESUELVO:

1) **ACÓGESE** la solicitud de constitución legal del “Partido Social Cristiano”, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

2) **ANÓTESE** en el Registro de Partidos Políticos, la constitución legal del Partido Social Cristiano, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.



Cristiano.

3) NOTIFÍQUESE a la Presidenta del Partido Social

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



RVZ/SSG/FPC

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Presidenta Partido Social Cristiano
- Subdirección de Partidos Políticos
- Dirección Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- División de Registro y Funcionamiento de Partidos Políticos
- Oficina de Gestión Documental



RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

